



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 171
QUILLON, jueves 7 febrero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-193
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-87

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE \$:71.982

Y SON:SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

EN LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-46-CM19, SEGUN FACTURA NRO.: 10569447. SOLICITADO POR LA SRA.PATRICIA HUENUPIL R. ENCARGADA DE BODEGA DEL CESFAM QUILLON. SE AJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	71.982		96556940-5	F-10569447
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		71.982	96556940-5	C-0

TOTALES : 71.982 71.982



DIRECTORA DEPTO. SALUD



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 29469653

FECHA DE PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

JEFE DE OPERACIONES Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME